

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44**ALCORCÓN**

OTROS ANUNCIOS

Empresa de Servicios Municipales de Alcorcón, S. A. U.

El Consejo de Administración de la Empresa de Servicios Municipales de Alcorcón, S. A. U., en sesión celebrada el 16 de mayo de 2022, adoptó el acuerdo de aprobar el inicio de expediente y las bases reguladoras del procedimiento por el que se otorga el arrendamiento de la parcela municipal E-54, del proyecto de compensación del APD-7, de Alcorcón “Ampliación Oeste Ventorro del Cano”, previo diseño, para la implantación y aprovechamiento sostenible de una planta de reciclado industrial en el marco del proyecto “Alcorcón Circular”, integradora del polo tecnológico de economía circular del municipio, cuyo literal es el siguiente:

Identificación del expediente: bases reguladoras del concurso de proyectos de reciclaje industrial, excluido del ámbito de aplicación de la LCSP y de la LPAP.

Número de expediente: L008-2022.

Objeto: arrendamiento de la parcela municipal E-54 del Proyecto de Compensación del APD-7 de Alcorcón “Ampliación Oeste Ventorro del Cano”, previo diseño, para la implantación y aprovechamiento sostenible de una planta de reciclado industrial en el marco del proyecto “Alcorcón Circular”, integradora del polo tecnológico de economía circular del municipio (negocio excluido del ámbito de aplicación de la LCSP y de la LPAP).

Valor estimado: la inversión inicial, se cifran, en 7.434.000,00 euros (sin IVA), sin perjuicio de las inversiones que realmente supongan de acuerdo a la propuesta del ganador de concurso, o de aquellos fondos adicionales que el ganador del proyecto considere necesario ejecutar, las cuales correrán de su cuenta.

Procedimiento: multiplicidad de criterios de valoración.

Plazo/anualidades: 2022-2042.

Duración inicial: 20 años.

Prórroga: sí. El régimen de prórrogas estará sujeto, en todo caso, a lo previsto en el apartado 2.2 del pliego del expediente 2021048P.

Fecha elaboración de las bases reguladoras del concurso: 11 de mayo de 2022.

Acuerdo del Consejo de Administración de fecha: 16 de mayo de 2022.

Dicho expediente se podrá consultar en la web del órgano contratante, en el siguiente enlace: <https://emasalcorcon.com/licitaciones/>

La fecha límite de presentación de ofertas será de cuarenta y cinco días naturales desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de su ampliación posterior, una vez publicado el expediente, en caso de no haber proponentes presentados.

Lo que se hace constar, a los efectos oportunos de concurrencia.

Alcorcón, a 30 de mayo de 2022.—El consejero-delegado, Jesús Santos.

(02/11.396/22)

